

**Acta N° 182:** en la ciudad de Montevideo, a los 12 días del mes de junio de 2019, y siendo la hora 15:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N°181

Aprobada sin correcciones

- **Resoluciones para aprobar**
- **Aplicar una multa de UR 30 al Sr. Miguel Ángel Nin Torres, CI: 1.211.445-9, por humedades provenientes de la finca ubicada en la calle Emilio Raña N°3075. Expediente: 2016-3240-98-000045.-**

Expedientes impresos, según lo solicitado en sesión pasada.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratada en próxima sesión.

- **Aplicar una multa de UR 30 al Sr. Rodrigo Guzmán (CI: 3.161.150-9) y a la Sra. Laura Ahilín Errazquin (CI: 2.621.650-8), por humedades provenientes de la finca ubicada en la calle Fco. Gómez N°762/ Apartamento N° 1. Expediente: 2016-3380-98-000330.-**

Expedientes impresos, según lo solicitado en sesión pasada.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratada en próxima sesión.

- **Aplicar una multa de UR 20 al Sr. Mario Bueno Fernández, CI: 997.322-0, por humedades provenientes de la finca ubicada en la calle Nelson N°3539/ Apartamento N°1. Expediente: 2018-3370-98-000251.-**

Expedientes impresos, según lo solicitado en sesión pasada.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratada en próxima sesión.

- **Se autoriza el gasto por la suma de \$ 2.430,00, al Sr. Fernando Aguiar, CI:1.864.143-0, por daños sufridos en el vehículo matrícula SCF 7134. Expediente: 2019-3240-98-000240.-**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase a estudio, será tratada en próxima sesión.

- **Se autoriza el gasto por la suma total de \$ 105.000,00, al Sr. Gabriel Vidal , CI: 3.040.957-5 y a la Sra. Ana Laura Álvarez, CI: 1.831.319-8, por los daños sufridos a su propiedad sita en la calle Nelson N°3588. Expediente: 2019-3370-98-000022.**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase a estudio, será tratada en próxima sesión.

### **Previos**

- El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, informa vía correo electrónico que no podrá asistir a la sesión del día de hoy

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Se presenta nota de la Comisión de Las Duranas, referente a falta de funcionarios para cubrir el horario necesario.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en la Comisión de Cultura Municipal.

### **Temas para tratar**

- Definir nueva fecha para Concejo Abierto.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión.

- Realización del 4º Foro de Medio Ambiente de la Junta Departamental "CIANOBACTEIAS: el desafío del crecimiento con sustentabilidad"

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado por la Comisión de Municipio Sostenible y saludable

- Plan Departamental de Seguridad Vial 2019-2020
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar a los funcionarios José Almada y Luis Correa Paiva a que asistan a la mesa de trabajo representando al Municipio C. Se les solicita a los funcionarios que previo a próxima reunión, se contacten con el concejal Jorge Cabrera para tratar puntos de interés.
- Informe de Juego Urbano 2019
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Entrega de ejemplares de Defensoría de Vecinas y Vecinos
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Nueva integración de la mesa Ejecutiva del Concejo Vecinal de Zona 16
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Invitación a participar de la campaña ¡“Hacete socio! Vilardevoz es con vos” - Club de Socios Especiales
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Walter Zarzay integrante de Movimiento Tacurú, solicita ser recibido por el Gobierno Municipal.
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** recibir al Señor Walter Zarzay el miércoles 26 de junio del corriente año, hora 17:00 en las instalaciones de este Municipio.
- Informe referente a apoyo al evento Garage Gourmet a realizarse los días 21 y 22 de setiembre de 2019
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Área Social de este Municipio, se autoriza el apoyo con:
  - Difusión en las redes sociales
  - Declarar la actividad de Interés Municipal
  - Generador (solicitar de la UTAP) o ver de realizar bajada de luz para la instalación del Camión de Cocina Uruguay.
  - Instalar stand del Municipio (Área Social deberá realizar las coordinaciones pertinentes)
 Notifíquese a los interesados.
- Solicitud de compra para la realización del Tercer Conversatorio - Proyecto “Construyamos Convivencia” a realizarse en zona de Capurro.
- El Gobierno del Municipio C, se resolvió por unanimidad:** autorizar la contratación del Teatro “Saludarte” (\$18.500 más IVA) y la compra de un refrigerio para aproximadamente 80 participantes, para la hora del mediodía. Se recuerda que por expediente 2019-0013-98-000206 se autorizó una partida para el Proyecto.
- Resolución de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios en sesión N°64 del día 14 de mayo de 2019, referente a exhortar a municipios del país a adherirse al Programa Mares Limpios de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- El Gobierno del Municipio
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento, ya que esta actividad es apoyada desde este Municipio.
- Oficina de Locaciones informa sobre filmaciones a realizarse 20 de junio – Barrio Reus, 21 de junio – Rosedal del Prado por Productora Origami Estudio Audiovisual.
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento y solicitar se comunique al Servicio Centro Comunal Zonal N°3.
- Solicitud de contratación de un grupo de teatro para actividad Cabildo de Niños, Niñas y adolescentes 2019.
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado, se autoriza a realizar la compra de una obra de teatro espontáneo, para los Cabildos a realizarse los días 12 y 15 de agosto.

- Propuesta realizada por Pablo Chavarría de la Unidad Técnica de Alumbrado Público, referente a los dos camiones Mercedes Benz que se encuentran en el taller de Cnel. Raíz y José Batlle y Ordoñez (Se agrega informe del jefe José Almada, sobre el estado de los mismos) Expediente 2019-0013-98-000309.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** acceder al planeo realizado por la Unidad Técnica de Alumbrado Público, transfiriendo a dicha Unidad la titularidad de los camiones Mercedes Benz 1614 matrícula SIM1361 y SIM1411

Siendo a cargo la reparación y, por ende, el costo de los repuestos, que implique la puesta en funcionamiento de los mismos, a cargo de la Unidad solicitante. Así mismo, se acepta la modalidad ofrecida de compartir en caso de ser necesario, el uso de los mencionados vehículos.

### Cotización

- Cotización juegos inflables gigantes para el evento “Juguemos Educando, El Día de Todos los Niños” **Total: \$50.000 + IVA**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** aprobar la cotización presentada. Pase a la Comisión de Infancia y Juventud, para que definan lugar y fecha para realizar la actividad donde se utilicen los juegos inflables.

### Pagos

- Pago convenio Tacurú – Contrato N°272742 – Barrido <sup>Manual</sup> Municipio C correspondiente al mes de abril de 2019. **Total: \$4.342.264,52.**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago.

### Formulario Ventanilla Única

- **N°48819** – Solicitante: Mariana Nardone – Actividad: 5K a beneficio – Lugar: Circuito Prado - Fecha: 28/09/2019 – Horario: 15:00 a 19:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **N°49604** – Solicitante: Institución A. Corredores del Prado – Actividad: 10K – Lugar: M.E.Vaz Ferreira, Julio Mendilaharsu, Gabriela Mistral, Alfonsina Storni, Buschental, León Ribeiro - Fecha: 01/09/2019 – Horario: 08:00 a 13:00 horas. **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

### Compras menores a \$ 30.000

- 363626 – Tinta para recarga de cartucho – \$1.513 – CCZ N°15
- 363686 – Reparación de cámara de CCTV - \$11.224 – MC

Consultadas

- 364253 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$10.044 – MC
- 364251 – Inspección técnica de vehículo - \$10.858 – MC
- 364252 – Inspección técnica de vehículo - \$10.858 – MC
- 364144 – Confección de bandera - \$4.182 – MC
- 364143 – Varilla de hierro redondo común - \$6.855 – MC
- 364140 – Manguera - \$1.589 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### Compras mayores a \$ 30.000

- 363802 – Tóner – \$36.798 – CCZ N°15
- 363864 – Servicio de Vigilancia Privada - \$180.365 – MC
- 363863 – Servicio de vigilancia Privada - \$139.603 – MC

Consultadas

- 363620 – Cerramiento metálico - \$303.476 – MC
- 363116 – Silla giratoria de base metálica con ruedas - \$135.725

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

## Expedientes

**2019-3380-98-000241** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA COM. PARA EL ADULTO MAYOR

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** autorizar la partida especial solicitada por un monto de \$10.000, con motivo de la realización de la actividad organizada por la Comisión para el Adulto Mayor, en las instalaciones del Club Colonia el día 26 de junio. Pase al Sector Acuerdo (411) para el dictado de la Resolución correspondiente.

**2019-3240-98-000404** - SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO. EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 22/06/2019 DÍA DEL ABUELO. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** autorizar la partida especial solicitada por un monto de \$25.000, con motivo de la realización de la actividad del Día del Abuelo, organizada por la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal N°3, en las instalaciones de Alma Gallega el día 22 de junio. Pase al Sector Acuerdo (411) para el dictado de la Resolución correspondiente.

**2018-3240-98-000442** - LA 348109 - LICITACIÓN - RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PLAZA EX-TERMINAL GOES. - LA 348109

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández en Actuación N°38, se autoriza la ampliar un 30% la L.A.348109, pase al Sector Presupuestal.

**2019-3240-98-000359** - REF. SOLICITUD DE COOPERATIVA COVISIMA 2005. AVDA. GRAL. FLORES 3486.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión (0448), con estudio de antecedentes.

**2018-0013-98-000533** - LLAMADO A LICITACIÓN N°349857, PARA LA REPARACIÓN DE VEREDAS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado en Actuación N°28 por la jefa Laura Vinagre, se autoriza ampliar la Licitación N°349857 por un monto de \$ 4.279.880. Pase al Sector Presupuestal (0407) a efectos de continuar con el trámite.

**2019-0013-98-000081** - SOLICITUD DE ESPACIO FÍSICO PARA REALIZAR 2 O 3 VECES A LA SEMANA (PROYECTO DE TALLER TEATRAL) MANUEL PASTORIZA. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** entregar copia del expediente a la concejala Miriam Rodríguez, para tratarlo en el día de la fecha en la Comisión de Cultura Municipal. Pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

**2019-3370-98-000191** - CORO BRISAS SOLICITA AUDIO E ILUMINACIÓN PARA ENCUENTRO DE COROS A REALIZARSE EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN ESPACIO CULTURAL LAS DURANAS. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** pase al Área Administrativa (0013) solicitando a la Secretaria de Actas consulte a la Comisión de las Duranas, si autorizaron la realización de la actividad en sus instalaciones. Cumplido, vuelva.

**2019-3380-98-000060** - CONTROL DE HABILITACIONES SATEC S.A- GRAL FAUSTO AGUILAR 1291- RUT 211 209 710 010

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16 y lo solicitado por los interesados, se autoriza un plazo primario de 60 días. Cumplido el mismo, se solicita se realice inspección cotejando avances de los trabajos mencionados en nota adjunta en Actuación N°12. De considerar, que dichos trabajos están en concordancia con el tiempo transcurrido, se le otorgarán 60 días más. Cumplido los 120 días, realizar nuevamente inspección y si se considera pertinente se le otorgarán los restantes 60 días.

Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), solicitando se notifique a los interesados y se realicen los controles pertinentes para otorgar los días de plazo.

**2019-3240-98-000221** - DENUNCIA DE VEREDA EN MAL ESTADO. VILARDEBO N°1539.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto que se realizó por intermedio de Secretaría General, la intimación correspondiente al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, mantener a Despacho (0401) hasta que la Señora Alcaldesa se comunique con Primaria.

**2019-3380-98-000245** - VEREDA EN MAL ESTADO EN JUAN CARLOS BLANCO 3377 - PADRÓN N°163800 - FONDO ROTATORIO

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Contratos en Actuación N°3, se autoriza la reparación de la vereda del padrón en cuestión, asumiendo los costos de esta por parte de este Municipio. Vuelva al Sector Contratos (3014).

**2018-1020-98-000086** - COMISIÓN ESPECIAL DE NOMENCLATURA SOLICITA REGULARIZACIÓN EN DENOMINACIÓN DE CALLE CANSTTAT

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por la Comisión Especial de Nomenclatura, lo expresado por el Consejo Vecinal N°3 y estando este cuerpo de acuerdo con lo expresado, remítase al Municipio D, según lo dispuesto en Actuación N°2 por Pro-Secretaría General. -

**2019-3240-98-000426** - EVENTO MOLINO DE VIENTO A REALIZARSE EL DÍA 15/06/2019. PLAZA ALTAMIRANO Y GOMENSORO. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto el apoyo solicitado, se autoriza la compra de las pinturas detalladas a continuación:

- Pintura de piso al agua: rojo, blanco, azul, amarillo y negro (un litro de cada color)
- Pintura al agua para pared o piso: amarillo, marrón y blanco (dos litros de cada color) - Verde (cuatro litros)
- Esmalte negro semibrillo (dos litros)

Comuníquese al Sector Compras.

Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a los interesados lo resuelto y que se debe solicitar a poyo con un mínimo de 15 días de antelación a la realización de la actividad.

## **Resoluciones**

**Res. Nº108/19/0113 - Se autoriza a las funcionarias: Sra. Patricia Martirena, CI: 3.673.451-0, Sra. Laura Vinagre, CI: 1.855.832-6 y Sra. Stefani Libardi, CI: 4.215.021-1, para representar a este Municipio ante la Dirección Nacional de Transporte, Centro Integral de Registración y Habilitación de Empresas (C.I.R.H.E) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Expediente: 2019-0013-98-000240.-**

**Res. Nº109/19/0113 - Ampliación de licitación Abreviada Nº343646/1 - ampliación Nº2- Obra Nº6318 a la firma RIAL SA, "Contratación de trabajos de Arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público del Municipio C: Tratamientos Puntuales (expediente: 2018-0013-98-000192).-**

**Res. Nº110/19/0113 – Solicitar al Sr. Intendente de Montevideo, dictar resolución disponiendo reiterar el gasto observado por los motivos referidos en la parte expositiva de esta Resolución, con relación a el Convenio a suscribirse entre la Asociación Civil San Francisco de Sales (Padres Salesianos) y este Municipio.**

**Res. Nº111/19/0113 - Reiterar el gasto observado por el Tribunal de Cuentas por el monto total de \$ 21:200.000,00, en relación a la prórroga del convenio suscrito como donación modal entre la Sociedad de San Francisco de Sales (Padres salesianos) y este municipio. Expediente: 2016-0013-98-000362.-**

**Res. Nº112/19/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma AMARAL CONSTRUCCIONES S.R.L., RUT: 217882700011 (destinado a Depósito), sito en la calle Avda. Gral. Flores Nº 3153, por falta de Habilitación (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales)- Primera Reincidencia- expediente: 2019-3240-98-000254.-**

**Res. Nº113/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Felipe Andrés Pimienta, CI: 1.998.632-6, RUT: 218248870012 (destinado a Lavadero de Vehículos), sita en la calle Avda. Damaso Antonio Larrañaga Nº3351, por falta de Habilitación (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000383.-**

**Res. Nº114/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma MARTIN FIERRO ROCK BAR S.R.L., RUT: 218305870012 (destinado a bar y pizzería), sita en la calle Martín Fierro Nº2502, por falta de Habilitaciones (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales, Servicio de Regulación Alimentaria y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2019-3240-98-000379.-**

**Res. Nº115/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma GRAFI-PEL S.R.L., RUT: 215030270015 (destinado a papelería y salón), sito en la calle Avda. Gral. Flores Nº 2462, por falta de Habilitación (Servicio de Regulación Alimentaria) expediente: 2019-3240-98-000373.-**

**Res. Nº116/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal del Sr. Nelson Martín Silva, CI: 3.566.815-8, RUT: 216409130019 (destinado a Lavadero de autos), sita en la calle Hocquart Nº1637, por falta de Habilitación (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000375.-**

**Res. Nº117/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal del Sr. Jorge Sobral, CI: 2.609.064-5, RUT: 214371200019 (destinado a Depósito de ropa), sita en la calle Arenal Grande Nº 2293 bis/ Apto. 1, por falta de Habilitación (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000377.-**

**Res. Nº118/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal del Sr. Juan Ignacio Vitureira, CI: 4.926.867-9, RUT: 218392280014 (destinado a Taller Mecánico), sita en la calle Cádiz Nº3080, por falta de Habilitación (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000378.-**

**Res. Nº119/19/0113 - Revocar la resolución Nº 563/12/0113 de fecha 12 de diciembre de 2012 y su modificativa resolución Nº124/18/0113 de fecha 13 de junio de 2018 (expediente: 2018-8969-98-000195).**

**Res. Nº120/19/0113 - Reiterar el gasto a favor de la empresa ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP), según referencia de factura Nº1079430, por la suma de \$ 11.836,00. EXPEDIENTE: 2019-9210-98-000311.-**

**Res. Nº121/19/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal Nº16 una partida especial de \$ 10.000,00, para atender gastos de actividad organizada por la Comisión para el Adulto Mayor. Expediente: 2019-3380-98-000241.-**

**Res. Nº122/19/0113 - Modificar la resolución Nº 272/17/0113 de fecha 13 de diciembre de 2017 (expediente: 2018-0013-98-000087). -**

**Res. Nº123/19/0113 – modificar Resolución Nº133/18/0113 de fecha 13 de junio de 2018 y su modificativa Resolución Nº242/18/0113 de fecha 12 de setiembre de 2018.**

**Res. Nº124/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma ARTE METAL LTDA, RUT: 241580560018 (destinado a taller de metales), sita en la calle Hnos. Gil Nº1053, por falta de Habilitaciones (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2019-3380-98-000247.-**

**Res. Nº125/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma ARKELIZ SA, RUT: 216070140013 (destinado a Tienda), sito en la calle Domingo Aramburú Nº1742, por falta de Habilitación (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales)- Segunda Reincidencia. Expediente: 2019-3240-98-000399.-**

**Res. Nº126/19/0113 - Aplicar una multa de UR 5 a la firma unipersonal del Sr. Diego Rodríguez Ciappesoni, CI: 5.145.882-4, RUT: 218058380014 (destinado a Venta de Ropa por mayor), sito en la calle Justicia Nº2375, por falta de Habilitación (Declaración Jurada de Microempresa)- Primera Reincidencia. Expediente: 2019-3240-98-000397.-**

**Res. Nº127/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal del Sr. Juan Malagrino Gómez, CI: 3.200.477-3, RUT:215057660019 (destinado a Salón de fiestas), sito en la calle Dr. José María Penco Nº 3448, por falta de Habilitación (Servicio de Regulación Alimentaria) expediente:2019-3240-98-000391.-**

**Res. Nº128/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Gerardo Bentancor, CI: 3.939.132-3, RUT: 020269700018 (destinado a bar), sito en la calle Ramón del Valle Inclán Nº2800, por falta de Habilitación (Servicio de Regulación Alimentaria) expediente: 2019-3240-98-000389.-**

**Res. Nº129/19/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma YELIW S.A., RUT: 217474960010 (destinado a bar y pizzería), sita en la calle Avda. Burgues Nº 3004, por falta de Habilitaciones (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2019-3240-98-000388.-**

**Res. Nº130/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Pablo Sánchez Coronado, CI: 4.486.085-6, RUT: 218151420012 (destinado a venta de ropa por mayor y menor), sita en la calle Justicia Nº 2366, por falta de Habilitación (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000387.-**

**Res. Nº131/19/0113 - Asignar una partida especial por la suma de \$25.000(Pesos Uruguayos veinticinco mil), a favor del Servicio Centro Comunal Zonal Nº3, para solventar los gastos de la actividad del “Día del Abuelo”, la cual está organizada por la Comisión de Cultura del Concejo Vecinal Zonal Nº3.**

**Siendo las 18:02 horas, se da por concluida la sesión. -**